

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
Lec. Ching  
16 JUN 2020  
12:20 hrs

DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

**ASUNTO: SE REMITE ACUERDO  
PARLAMENTARIO.**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 16 de junio de 2020

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

12:10 HRS  
16 JUN 2020

SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

Por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión el acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política por el que se ordena el retiro de placas conmemorativas de las instalaciones del H. Congreso del Estado de Oaxaca

Agradezco su atención a la presente y quedo de usted.

**ATENTAMENTE.**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
LXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE  
COORDINACIÓN POLÍTICA



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

## Junta de Coordinación Política

"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

### ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE ORDENA EL RETIRO DE PLACAS CONMEMORATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

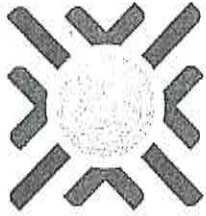
Las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 164, 165 y 166 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que el miércoles 10 de junio de 2020, la Diputación Permanente turnó para la atención de esta esta Junta de Coordinación Política la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Horacio Sosa Villavicencio en el sentido de instruir a la Secretaría de Asuntos Administrativos retirar de inmediato de las instalaciones de este Congreso las placas conmemorativas que contengan los nombres del ex gobernador Ulises Ruiz Ortiz y el ex presidente de la Gran Comisión Bulmaro Rito Salinas, proposición turnada físicamente mediante el oficio AP/7175/2020 del secretario de Servicios Parlamentarios.

**SEGUNDO.** Que en las consideraciones de la proposición en comento, se expone lo siguiente:

- Que en 2016, la Comisión de la Verdad entregó a la sociedad un informe titulado "Ya sabemos. No más impunidad en Oaxaca", donde documenta y denuncia las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en 2006 y 2007 durante el conflicto sociopolítico en la entidad.



## Junta de Coordinación Política

"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

El informe precisa que en ese conflicto se impusieron intereses políticos para cometer las graves violaciones a los derechos humanos.

- Que en dicho informe, la Comisión de la Verdad documenta que Ruiz Ortiz es responsable de graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el conflicto sociopolítico de 2006-2007, derivadas de la ingobernabilidad, por lo tanto hay una responsabilidad de Estado. Entre sus conclusiones menciona que el gobierno estatal recurrió a todos los medios legales e ilegales para contener la inconformidad generalizada.
- Que, siguiendo a la fuente investigadora oficial, con el apoyo de la Policía Federal Preventiva y del Ejército, el gobierno de Ruiz Ortiz puso en marcha los operativos Plan General de Operaciones Antibloqueo (20 de julio a 20 de agosto de 2006), Limpieza de Vialidades (21 y 22 de agosto de 2006), Plan Hierro (1 al 27 de octubre de 2006), Plan Rector de Operaciones "Juárez" (28 de octubre de 2006 al 24 de enero de 2007) y Guelaguetza (1 de julio al 1 de agosto de 2007). Así, dice el informe, de manera masiva y sistemática el Estado violó el principio de presunción de inocencia, así como los derechos al debido proceso y garantías judiciales, además de que ejecutó detenciones arbitrarias y tratos crueles inhumanos y degradantes, e incurrió en desapariciones forzadas, tortura y ejecuciones extrajudiciales, consideradas como violaciones graves de derechos humanos; la tortura fue sistemática y generalizada, dado que el tiempo que duró el conflicto hubo una frecuencia casi diaria de detenciones acompañadas de esta práctica. Por lo anterior se puede presumir la existencia de crímenes de lesa humanidad, subraya el informe.
- Que según la Comisión de la Verdad, al menos 33 periodistas, comunicadores o miembros de medios de comunicación fueron agredidos físicamente, algunos en más de una ocasión, además de la ejecución, entre octubre y diciembre de 2006, de Bradley Roland Will y Raúl Marcial Pérez. La Comisión también destaca la existencia de 373 víctimas, sin incluir a



## Junta de Coordinación Política

"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

familiares ni a otros afectados que por diversas razones no se han presentado a declarar ante ninguna instancia.

- Que en las consideraciones se señala que uno de los cómplices de Ulises Ruiz en ese proceso fue Bulmaro Rito Salinas, integrante del equipo más cercano del entonces gobernador conocido como "la burbuja", y quien como presidente del Congreso avaló la represión contra el movimiento social de 2006 y 2007; que después fue coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo, desde donde manejó a su antojo el dinero del pueblo; que el 10 de julio de 2014, agentes estatales de investigación detuvieron a Rito Salinas, acusado del delito de peculado por daño patrimonial en perjuicio del gobierno del estado, y que días antes la Contraloría local había informado que la administración estatal inhabilitó al político priista por dos periodos de 15 años.
- Que en diciembre de 2011, la secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Perla Woolrich Fernández, reveló que el daño patrimonial causado por el gobierno de Ruiz Ortiz fue de 4 mil millones 971 mil pesos, según concluyeron las 45 auditorías practicadas únicamente respecto del año 2010.

**TERCERO.** Que, como señala la misma proposición, hoy en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan existen dos placas conmemorativas con el nombre del entonces gobernador Ulises Ruiz Ortiz, y una de ellas junto con el de Bulmaro Rito Salinas, la primera, de marzo de 2006, ubicada en el exterior del edificio administrativo y la segunda a la entrada del salón de plenos.

**CUARTO.** Que existe una tendencia mundial a eliminar monumentos y homenajes relacionados con procesos contrarios a los principios democráticos vigentes en el nuevo orden mundial, caracterizados por los derechos humanos y la no discriminación. Ejemplo de ello es la proposición del Congreso de los Diputados de España, aprobada el 11 de junio de 2020 con una amplia mayoría, por 207 votos a favor frente a 57 votos en contra y 86 abstenciones, mediante la cual se insta al gobierno a regular la



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

## Junta de Coordinación Política

"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

retirada de medallas y condecoraciones a personas y autoridades de la época franquista que hubieran tenido comportamientos y actitudes propias de torturadores. Acciones como esta devienen de la fuerte presión social, que se ha volcado a desacralizar o remover monumentos: las imágenes del monumento del traficante de esclavos Edward Colston cayendo al río Avon, en Bristol, Inglaterra, se hicieron virales casi en el momento en que los manifestantes antirracistas de Black Lives Matter lo arrojaban, el domingo 7 de junio. En Londres, el mismo día fue vandalizada la estatua de Winston Churchill, durante una multitudinaria manifestación en solidaridad con la muerte de George Floyd. Sobre el pedestal escribieron "was a racist" ("fue un racista"), por su rol como dirigente colonial en Bengala en 1943, donde murieron de hambre tres millones de personas. Esa tarde, en Bruselas, el grupo "Reparemos la Historia" cubrió de pintura roja la cara de la estatua de Leopoldo II, el rey de Bélgica desde 1865 hasta 1909, quien emprendió una brutal campaña colonialista en el Congo, territorio que declaró su "propiedad privada". En otro video que circuló, se ve a los manifestantes desplegar la bandera de la República Democrática del Congo, que el 30 de junio celebra el 60º aniversario de su independencia, mientras coreaban "asesino".

En mérito de lo expuesto, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política sometemos a la consideración del Pleno del Congreso del Estado de Oaxaca el siguiente:

### ACUERDO PARLAMENTARIO

**ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca instruye a su Secretaría de Asuntos Administrativos el retiro inmediato de las placas conmemorativas que contengan los nombres del ex gobernador Ulises Ruiz Ortiz y del ex presidente de la Gran Comisión Bulmaro Rito Salinas.

### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos el día de su aprobación.



**LXIV**

**LEGISLATURA**

**H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

## **Junta de Coordinación Política**

“2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**SEGUNDO.-** Publíquese en la gaceta parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 11 de junio de 2020

### **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA**

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**

PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA

**DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ**  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**  
COORDINADORA DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**  
COORDINADORA DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DE MUJERES  
INDEPENDIENTES

**DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCAZAR**  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL